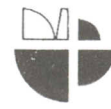




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Nota N° 2710/2011, en la que la Profesora Titular de la cátedra de **ARQUITECTURA VI-B**, eleva un informe relativo al desempeño de la arquitecta Paula **BRASCA** como Adscripta a la misma; Y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica informa que la citada arquitecta ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado y ha aprobado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado a la arquitecta Paula **BRASCA** en la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B.-**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



140

RESOLUCIÓN N° _____ /11.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.